

Boletín, Agosto 2009



DEPARTMENT OF
TOXIC SUBSTANCES
CONTROL

*The mission of the
Department of Toxic
Substances Control is
to provide the
highest level of safety,
and to protect public
health and the
environment from
toxic harm.*



State of California



Cal/EPA

AERC.Com

BORRADOR DE LA RENOVACION DEL PERMISO INSTALACION QUE PROCESA SUBSTANCIAS PELIGROSAS

El Departamento del Control de Substancias Toxicas, DTSC, invita comentarios sobre la propuesta renovación del permiso del borrador del permiso estandarizado de instalacion que procesa desperdicios peligrosos para AERC.Com Inc. (AERC) ubicado en el 30677 Huntwood Avenue, en Hayward, California. AERC es un reciclador que opera un almacen de desperdicios peligrosos, y una instalacion de procesamiento y reciclaje de lamparas fluorescentes usadas. La instalacion tambien procesa lamparas de alta intensidad (HID lamps). El permiso de instalacion de substancias peligrosas estandarizado autoriza a AERC a que continúe operando la instalacion de almacenaje de substancias peligrosas y procesamiento, en Hayward. AERC recapta el mercurio de las lamparas usadas fluorescentes y también lámparas de alta intensidad. El vidrio exterior de las lámparas usadas desensambladas de alta intensidad (HID) tambien se reclama y se dispone de el apropiadamente. El DTSC evaluó los impactos ambientales posibles asociados con el propuesto renuevo del permiso de AERC. Asi como lo requiere el Acta de Calidad Ambiental del Estado de California (CEQA) y estan disponibles al publico.

Periodo de Comentarios Publicos

El DTSC invita comentarios sobre el permiso en borrador de instalacion de substancias peligrosas durante el periodo de comentarios publicos, que corre del 28 de agosto al 12 de octubre del 2009. El DTSC no ha planeado llevar a cabo una audiencia pública hasta este momento, pero se considerara celebrar una audiencia pública si el publico asi lo pide. Favor de mandar sus comentarios en escrito, u los pedidos para una audiencia publica al Director del Proyecto, Alejandro Galdamez, al 700 Heinz Avenue, Berkeley, CA 94710-2721. O llámele al (510) 540-3933, escríbale por correo electronico al Agaldame@dtsc.ca.gov. Para información sobre participación publica llame a Jesús Cruz al 1 (866) 495-5651, o por correo electrónico a JCruz@dtsc.ca.gov. Miembros de la prensa, favor de llamar al Claudia Loomis, Oficial de Información Publica, al (916) 255-6578, o por correo electronico a CLoomis@dtsc.ca.gov.

En Español, llame a Jesus Cruz, sin cobro al 1 (866) 495-5651.



Se Requiere un Permiso

El DTSC regula la generación, almacenaje y tratamiento y desecho de desperdicios peligrosos en California. Un permiso le permite al DTSC efectivamente regular las actividades de manejo de los desperdicios peligrosos en las instalaciones. Los permisos son desarrollados después que el DTSC hace una revista técnica detallada y están diseñados para asegurar que la instalación opere en una manera que protege la salud humana y el medio ambiente.

Descripcion e Historia de la Instalacion

Mercury Technology Inc (MTI), propiedad de AERC, empezó a operar esta instalación en 1989, en este local, y recibió un Permiso de Substancias Peligrosas Estandarizado en 1989, Serie A, cual tomó efecto en diciembre 29 del 1997. En febrero del 2001, AERC, cambió el nombre de MTI a AERC.Com. El Permiso Estandarizado se expiró el 29 de diciembre, del 2007.

AERC sometió una solicitud a tiempo para renovar su permiso Estandarizado y puede seguir operando bajo los términos del permiso hasta que el DTSC haga una determinación final sobre el permiso y solicitud de renovación según el Código de Regulaciones de California, Título 22, sección 66270.51

Descripcion de las Operaciones de la Instalacion

Este Permiso Estandarizado de Desperdicios Peligrosos autoriza a AERC a que continúe operando un almacenaje de desperdicios peligrosos y procesamiento en Hayward. AERC reclama mercurio de lámparas fluorescentes usadas y lámparas de alta intensidad (HID). El vidrio exterior de las lámparas de HID usadas también se reclama y se dispone de él apropiadamente.

Las unidades de tratamiento y procesamiento en el permiso de renovación, son las LSSI Máquina de Procesar Lámparas Fluorescentes y la HID Máquina de De-Fabricación de Proceso. Las Unidades de Tratamiento son el área de Almacenaje #1 (número SI-S5) y la área de Almacenamiento #2 (del S6-S19).

Las Unidades Permitidas en la Renovación. No hay

almacenaje de desperdicios peligrosos líquidos. La máxima cantidad de desperdicios sólidos que pueden ser almacenados son 78,000 lámparas y 92 Tambores de 55 galones. No hay cambios de operación a la instalación existente. No habrá cambios a la capacidad de almacenaje o tratamiento en el proceso de tratamiento de lámparas fluorescentes.,

Al proceso de tratamiento de lámparas fluorescentes (máquina que procesa lámparas fluorescentes) AERC destruye las lámparas y el polvo con fósforo (contiene mercurio) que viene de los componentes no peligrosos de las lámparas, (come el vidrio exterior y el metal de los puntas) y reclama y recicla mercurio en el almacén permitido fuera del sitio, donde procesan, almacenan, y disponen de sustancias peligrosas (TSDFs)

En el proceso de trabajar las lámparas de alta intensidad, AERC separa el centro de la capsula que contiene mercurio del exterior que contiene vidrio y metal y sus componentes y reclama y recicla el mercurio en lugares fuera del sitio en lugares permitidos.

Además de los desperdicios de lámparas, AERC también recibe y almacena, otros desperdicios cuyo tratamiento está gobernado por las regulaciones del Desperdicio Universal, cuales no son regulados por este permiso en borrador. Estos desperdicios Universales incluyen, baterías, tubos de rayos similares a los de televisión, (CRT's) y desperdicios electrónicos como Impresores y teléfonos.

Condiciones Especiales

El DTSC está autorizado para imponer condiciones especiales en este permiso de acuerdo con el Código de Salud y Seguridad Sección 25200(a) and the regulations in California Code of Regulations, title 22, division 4.5, que gobierna tanques, contenedores, y otros estándares, de instalaciones, y estándares de operación. Nota de Exención del Acta del Protección del Medio Ambiente de California (CEQA)

El DTSC evaluó los impactos ambientales posibles asociados con el propuesto renuevo del permiso de AERC. Así como lo requiere el Acta de Calidad Ambiental del Estado de California (CEQA) y están disponibles al público. El DTSC ha preparado una Nota de Exención que declara que esta instalación que procesa desperdicios peligrosos no tendrá impactos significativos a la salud humana o al medio ambiente.

Lamparas que se Procesan en AERC.Com



Maquina Que Procesa Lamparas Fluorescentes Usadas en la Instalacion AERC.Com

Historia del Permiso y Regulación

El DTSC inspecciona a AERC regularmente para asegurar que cumpla con las leyes de California, las regulaciones, y las condiciones del permiso. Los resultados de estas inspecciones durante los últimos 60 meses se listan aquí:

- En agosto 30, 2005: DTSC condujo una evaluación de cumplimiento (CEI) y encontró un Violación de Clase II. Esta violación de clase II, fue por almacenar más de 90 días, y fue corregida el 22 de septiembre del 2005.
- Abril 25, 2004: DTSC condujo una revista del Seguro Financiero, y no se encontraron violaciones
- febrero 25 condujo una inspección de CEI y encontró 2 violaciones, una violación general y una violación en el plan de emergencia. AERC volvió a cumplir con los requisitos el 27 de febrero del 2004.

Los reportes de las inspecciones están disponibles para su revisión en el DTSC, de Berkeley, ubicado en el 700 Heinz Avenida, Berkeley, CA 94710

El permiso en borrador, Nota de Exención, y otros documentos relacionados al proyecto estan disponibles al publico en los depósitos de infomacion listados en este documento. Biblioteca Publica de Hayward, Rama Weekes, 27300 Patrick Avenue, Hayward, CA 94544 (510) 782-2155. El expediente administrativo completo esta disponible en el DTSC, oficina de Berkeley, 700 Heinz Avenica, Berkeley, CA 94170, (510) 540-3800. Para ver las versiones electronicas del permiso en borrador, la nota de exención de CEQA, y otros documentos relacionados, favor visite el sitio electronico del DTSC: <http://www/envirostor.dtsc.gov/public/>. Haga clic a Hayward como la ciudad. Haga click en el boton de Report, AERC.Com para más información.

Contactos Para Mas Información:

Favor de mandar sus comentarios en escrito, u los pedidos para una audiencia publica al Gerente del Proyecto, al 700 Heinz Avenue, Berkeley, CA 94710-2721. o llamele a Alejandro Galdamez, al (510) 540-3933 o, escibale por correo electronico AGaldame@dtsc.ca.gov. Para información sobre participación publica llame a Jesús Cruz al 1 (866) 495-5651, o por correo electronico a JCruz@dtsc.ca.gov.

Miembros de la prensa, favor de llamar a Claudia Loomis, Oficial de Información Publica, al (916) 255-6578, o por correo electronico a CLoomis@dtsc.ca.gov.